



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



**INFORME DE AVANCE
DE GESTIÓN FINANCIERA**



AL 30 DE JUNIO DE 2023

**DEUDA
PÚBLICA**



Política de deuda pública

Hoy más que nunca, la deuda Pública está fuertemente regulada desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, y el Reglamento del Sistema de Alertas, que obligan puntualmente a los Entes Públicos a cumplir los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, establecidos para un manejo sostenible de las finanzas públicas, asimismo, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que mandatan que se informe trimestralmente la evolución de la deuda Pública adquirida, mediante las plataformas electrónicas de transparencia de Chiapas y de México, denominadas Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, respectivamente.

Como se puede observar, la normatividad jurídica federal y estatal que rige la deuda pública, es uno de los componentes estratégicos fundamentales de la actual administración de gobierno, cuya visión ética, enarbola el estandarte del combate frontal a la corrupción y a la impunidad.

La política de deuda pública está orientada a mantener en absoluto equilibrio presupuestal y financiero al erario estatal, de tal manera que en el corto plazo no se contempla la contratación de endeudamiento adicional, por lo que la aplicación de una política de austeridad y delinear un presupuesto suficiente para promover el desarrollo, la producción y el empleo, garantizarán el bienestar de todos.

Objetivo

Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado mediante el pago oportuno de las obligaciones financieras.

Estrategia

Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago.

Límites de Endeudamiento

Lo determinará el entorno macro y micro económico, en estricto apego a la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas.

Líneas de acción

- La política de endeudamiento del Estado se ha mantenido conservadora en congruencia a su capacidad de endeudamiento calificado por las Agencias calificadoras.
- El Estado mantiene un nivel de deuda pública manejable.

Saldo de la deuda.

Al 30 de junio del 2023, la deuda pública directa, refleja la cantidad de 12 mil 867 millones 776 mil 509 pesos, compuesta por 9 mil 522 millones 968 mil 355 pesos provenientes de la Banca de Desarrollo; y 3 mil 344 millones 808 mil 154 pesos concernientes a la Banca Comercial.

Las erogaciones por pago de capital de la deuda directa a junio, acumularon la cantidad de 154 millones 844 mil 313 pesos, y por concepto de intereses la cantidad de 774 millones 360 mil 224 pesos.

Para el ejercicio 2023, el gobierno del Estado no cuenta con deuda pública indirecta.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL									
SALDO DE DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO									
(Cifras en pesos)									
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	ENDEUDAMIENTO NETO	REEVALUACIÓN Y OTROS	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN RESPECTO AL SALDO DE 2022		PROPORCIÓN RESPECTO AL PIBN		
					IMPORTE	% REAL *	DIC-22	JUN-23	
TOTAL	13 022 620 822	(154 844 313)	0	12 867 776 509	(154 844 313)	5.09	0.04	0.04	
Por origen									
Sector Gobierno									
**Directa	13 022 620 822	(154 844 313)	0	12 867 776 509	(154 844 313)	5.09	0.04	0.04	
Indirecta									
Por Moneda de Contratación									
Sector Gobierno									
Interna	13 022 620 822	(154 844 313)	0	12 867 776 509	(154 844 313)	5.09	0.04	0.04	
Externa									
Por País Acreedor									
Sector Gobierno									
Interna	13 022 620 822	(154 844 313)	0	12 867 776 509	(154 844 313)	5.09	0.04	0.04	
Externa									

Fuente: Secretaría de Hacienda.

*Deflactado con el INPC

Al 30 de junio del 2023, la deuda pública estatal, reflejó una variación de 5.09 % en términos reales respecto al saldo del ejercicio 2022.

Saldo de la deuda por fuente de financiamiento.

La deuda directa reflejó un saldo de 12 mil 867 millones 776 mil 509 pesos, con una variación a la baja de 154 millones 844 mil 313 pesos respecto al saldo del 31 de diciembre de 2022.

Lo anterior, derivado de las amortizaciones realizadas con las siguientes fuentes de financiamientos: 29 millones 150 mil 508 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y 125 millones 693 mil 805 pesos del Fondo General de Participaciones.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL									
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
(Cifras en pesos)									
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	ENDEUDAMIENTO NETO	REEVALUACIÓN Y OTROS	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN RESPECTO AL SALDO DE 2022		PROPORCIÓN RESPECTO AL PIBN		
					IMPORTE	% REAL *	DIC-22	JUN-23	
TOTAL	13 022 620 822	(154 844 313)	0	12 867 776 509	(154 844 313)	5.09	0.04	0.04	
Sector Gobierno	13 022 620 822	(154 844 313)	0	12 867 776 509	(154 844 313)	5.09	0.04	0.04	
Endeudamiento		0							
FAFEF		(29 150 508)							
Fondo General de Participaciones		(125 693 805)							

Fuente: Secretaría de Hacienda.

*Deflactado con el INPC



Saldo de la deuda por vencimiento.

El saldo por vencimientos de la deuda directa al 30 de junio de 2023, por la cantidad de 12 mil 867 millones 776 mil 509 pesos, mostró una variación de 5.09 %, respecto al saldo final del ejercicio 2022, equivalente a 154 millones 844 mil 313 pesos, derivado de las amortizaciones realizadas.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL						
SALDO DE LA DEUDA BRUTA O NETA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO						
(Cifras en pesos)						
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN RESPECTO AL SALDO DE 2022		PROPORCIÓN RESPECTO AL PIBN	
			IMPORTE	% REAL *	DIC-22	JUN-23
TOTAL	13 022 620 822	12 867 776 509	(154 844 313)	5.09	0.04	0.04
Sector Gobierno	13 022 620 822	12 867 776 509	(154 844 313)	5.09	0.04	0.04
Corto Plazo		179 127 101	179 127 101			
Largo Plazo	13 022 620 822	12 688 649 408	(333 971 414)	3.63	0.04	0.04

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Deflactado con el INPC

Endeudamiento neto.

El endeudamiento neto representa la diferencia entre los ingresos captados por financiamientos y la amortización de la deuda. Al segundo trimestre del 2023, el registro del endeudamiento neto disminuyó por la cantidad de 154 millones 844 mil 313 pesos, que respecto a lo registrado al cierre del ejercicio 2022, reflejó una variación de 87 millones 168 mil 748 pesos.

Los movimientos reflejan únicamente las amortizaciones de la deuda pública, ya que no se han contratado financiamientos.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL							
ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO							
(Cifras en pesos)							
CONCEPTO	REGISTRADO 2022	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023		VARIACIÓN RESPECTO AL REGISTRADO DE 2022		VARIACIÓN RESPECTO AL APROBADO	
		APROBADO	REGISTRADO	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTAL	(242 013 061)	(333 971 414)	(154 844 313)	87 168 748	-36.02	179 127 101	-53.64
Sector Gobierno	(242 013 061)	(333 971 414)	(154 844 313)	87 168 748	-36.02	179 127 101	-53.64
Financiamiento	0	0	0	0	0.00	0	0.00
Interno	0	0	0	0	0.00	0	0.00
Externo							
Amortización	(242 013 061)	(333 971 414)	(154 844 313)	87 168 748	-36.02	179 127 101	-53.64
Interno	(242 013 061)	(333 971 414)	(154 844 313)	87 168 748	-36.02	179 127 101	-53.64
Externo							

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Costo financiero de la deuda

Al 30 de junio de 2023, el costo financiero de la deuda sumó la cantidad de 781 millones 602 mil 192 pesos integrado por 774 millones 360 mil 224 pesos correspondiente a intereses, y 7 millones 241 mil 968 pesos de gastos fiduciarios reflejando una aplicación del 59.54 % en relación al total programado a erogar durante el ejercicio.

Las fuentes de financiamiento utilizadas para el pago de intereses fueron: el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) por un monto de 514 millones 374 mil 457 pesos y el Fondo General de Participaciones por 259 millones 985 mil 767 pesos, con el cual también se pagaron los gastos fiduciarios.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL							
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO							
(Cifras en pesos)							
CONCEPTO	REGISTRADO 2022	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023		VARIACIÓN RESPECTO AL ESTIMADO		VARIACIÓN RESPECTO AL 2022	
		APROBADO	REGISTRADO	IMPORTE	%	IMPORTE	% REAL *
TOTAL	1 182 955 046	1 312 739 225	781 602 192	(531 137 033)	-40.46	(401 352 854)	-29.73
Sector Gobierno	1 182 955 046	1 312 739 225	781 602 192	(531 137 033)	-40.46	(401 352 854)	-29.73
Financiamiento							
Interno	1 182 955 046	1 312 739 225	781 602 192	(531 137 033)	-40.46	(401 352 854)	-29.73
Externo							

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Deflactado con el INPC



